



DECRETO N° 957 /

LAJA, Marzo 31 de 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 61 de fecha 10-03-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Resolución exenta N° 1215 de fecha 23/07/2010 que aprueba Convenio celebrado entre Ministerio de Planificación y la Ilustre Municipalidad de Laja.
- 3.- Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Apfa comuna de Laja" de fecha 02-07-2010 entre la SERPLAC y la I. Municipalidad de Laja, Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2549, que aprueba el convenio de ejecución entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Laja, para el Programa de Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo 2010
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.- Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 50 Jockey, para Programa Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo, es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** a comprar bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Sandra Mabel Millar Cárdenas. RUT: 9.133.849-1, por la suma de \$151.500.- mas impuesto, para proveer 50 Jockey para Programa Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los artículos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria N° 114.05.13.005.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/jsr
DISTRIBUCION: /

- Unidad de adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524610 - 524650 - Fax: 534233